

Boletín Informativo Nº 27



EJE PENAL

Programa Mejoramiento de los Servicios
de Justicia en Materia Penal en el Perú



Bienvenido

Querido lector,

Nos complace presentar la edición N° 27 de nuestro boletín informativo, en la que compartimos los principales avances en materia de gestión digital y tecnológica del sector Justicia.

En esta edición destacamos el proceso de marcha blanca del Sistema de Gestión de Extradiciones, que contó con la participación activa de los funcionarios de la Dirección de Cooperación Jurídica Internacional del MINJUSDH.

Asimismo, incluimos un artículo sobre el Sistema Integral de Gestión del Adolescente Infractor (SIGAI), herramienta estratégica para la gestión de información vinculada a menores infractores. Gracias a la generación de datos estadísticos confiables, este sistema se convierte en un insumo fundamental para la formulación de políticas públicas, la prevención del delito y la promoción de la reinserción social.

De igual manera, informamos sobre los progresos del Sistema de Defensa Pública, que alcanza ya un 70% de avance y se prepara para iniciar la migración de datos y el primer llenado de información en la nueva plataforma, asegurando su correcto funcionamiento desde el inicio de operaciones.

En el ámbito penitenciario, compartimos la conclusión de la implementación de una infraestructura tecnológica integral (facilities) para el centro de datos del Instituto Nacional Penitenciario (INPE), lo que garantiza la operatividad y continuidad de los sistemas de información penitenciarios.

Finalmente, en nuestra sección de entrevistas, conversamos con el Jefe de la Oficina General de Tecnologías de Información del MINJUSDH, con quien abordamos temas vinculados a la actualización tecnológica de los sistemas de gestión de extradiciones y defensa pública, así como a la modernización y mantenimiento de la información.



La modernización del sector justicia exige soluciones tecnológicas capaces de responder a los desafíos actuales de eficiencia, seguridad y transparencia. En este marco, me complace presentar el Sistema de Gestión de Extradiciones (SGE), una plataforma que constituye un hito en la optimización de los procedimientos vinculados a este ámbito tan especializado.

El SGE ha sido concebido con un diseño moderno e intuitivo que permite a los funcionarios adaptarse rápidamente a su uso, sin necesidad de conocimientos técnicos avanzados. De esta manera, se garantiza una gestión más ágil y eficiente de los expedientes.

Entre sus principales fortalezas destacan la celeridad en los trámites, la transparencia de los procesos y la confiabilidad en el manejo de información sensible, gracias a módulos desarrollados bajo estándares internacionales y mejores prácticas tecnológicas.

Asimismo, el sistema incorpora un robusto esquema de seguridad, con controles de acceso diferenciados y trazabilidad en cada acción, lo que refuerza la integridad de los datos y la confianza en los procesos.

Su capacidad de interoperar con otras plataformas institucionales y externas, si bien plantea desafíos en materia de coordinación, asegura un trabajo articulado que fortalece la continuidad del servicio y consolida la gestión de la justicia.

Con este avance, desde el Programa EJE Penal, reafirmamos nuestro compromiso de impulsar herramientas tecnológicas que no solo agilicen y modernicen los procedimientos, sino que también fortalezcan la transparencia, la seguridad y la confianza ciudadana en el sistema de justicia.

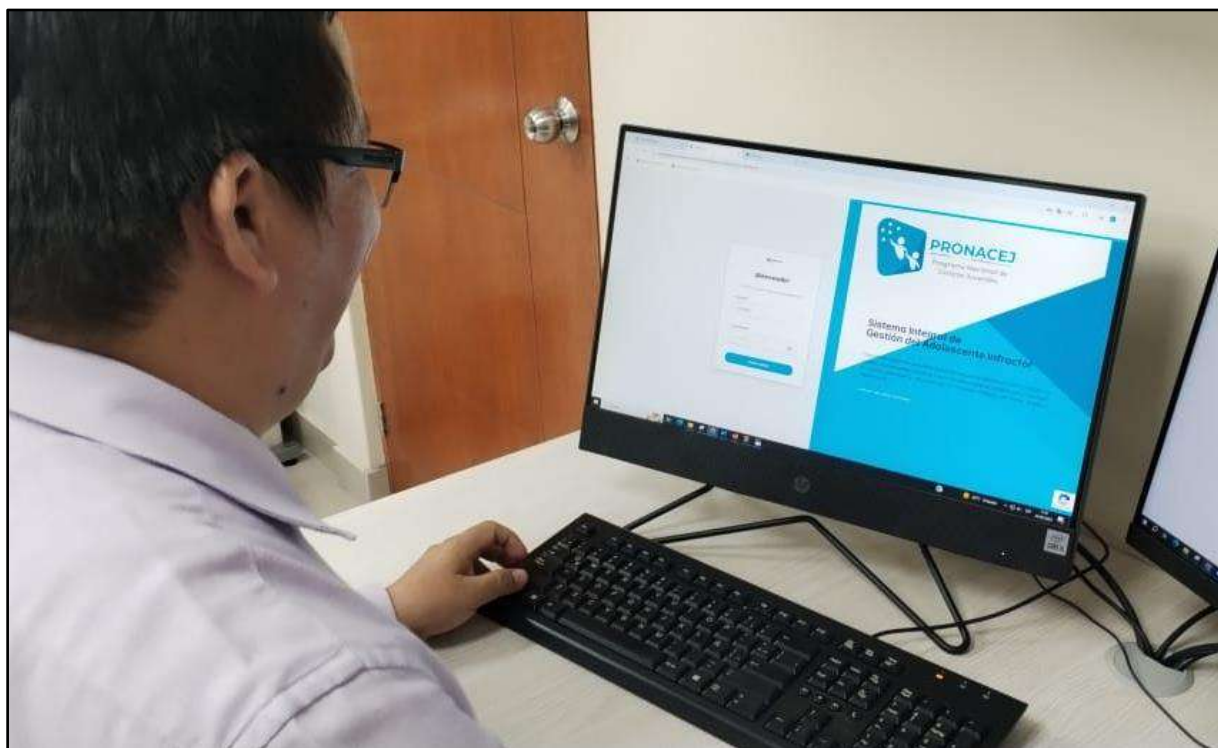


Fabrizio Jorge Terán Ludwick.
Coordinador Ejecutivo.

**Lo que
viene**

- Avances
- Entrevista
- Galería fotográfica

Estadísticas que generan cambio: el valor del Sistema Integral de Gestión del Adolescente Infractor



El SIGAI, permite generar datos estadísticos confiables que constituyen insumos fundamentales para la toma de decisiones

En la actualidad, el Sistema Integral de Gestión del Adolescente Infractor (SIGAI), cumple un rol estratégico en la gestión de la información relacionada con menores infractores.

Más allá de registrar expedientes, resoluciones o medidas correctivas, esta plataforma permite generar datos estadísticos confiables que constituyen insumos fundamentales para la toma de decisiones en materia de políticas públicas, prevención del delito y reinserción social.

Un sistema informático de este tipo puede organizar y procesar importantes volúmenes de información, produciendo estadísticas en distintos niveles como, por ejemplo:

Datos demográficos:

- Edad, sexo, lugar de residencia y condición socioeconómica de los menores infractores.
- Nivel educativo alcanzado y situación familiar.

Naturaleza de la infracción:

- Tipos de delitos más frecuentes cometidos por menores.
- Clasificación según la gravedad de la infracción y la reincidencia.

Reincidencia y seguimiento:

- Casos de reincidencia tras el cumplimiento de medidas correctivas.
- Indicadores de reintegración social, como retorno a la educación formal o inserción laboral.

Medidas adoptadas:

- Registro de medidas socioeducativas aplicadas: internamiento, libertad vigilada, prestación de servicios comunitarios, entre otras.
- Estadísticas sobre la duración y cumplimiento efectivo de dichas medidas.

Procesos judiciales:

- Número de expedientes abiertos y resueltos en un periodo determinado.
- Tiempos promedio de tramitación y carga procesal en los juzgados especializados.

El SIGAI, no solo fortalece la gestión de la justicia juvenil mediante el registro ordenado y sistemático de la información, sino que también potencia la formulación de políticas públicas basadas en evidencia.

Además, permite identificar factores de riesgo asociados a la delincuencia juvenil y diseñar programas focalizados; asimismo, los datos constituyen insumos clave para estudios sobre criminalidad juvenil, desigualdad social y derechos humanos.

Finalmente, contar con datos estadísticos precisos y oportunos resulta esencial para promover la seguridad ciudadana, garantizar los derechos de los menores y fomentar su reinserción efectiva en la sociedad.

Avances en la implementación del Sistema de Defensa Pública

El Sistema de Defensa Pública contribuirá a las actividades diarias de los Defensores Públicos

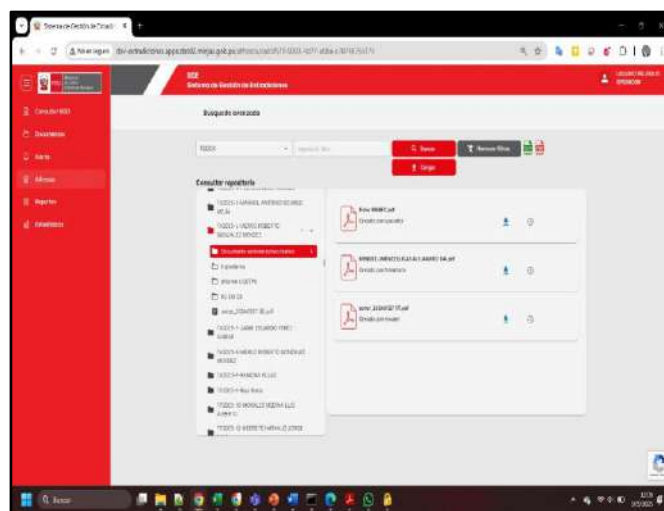
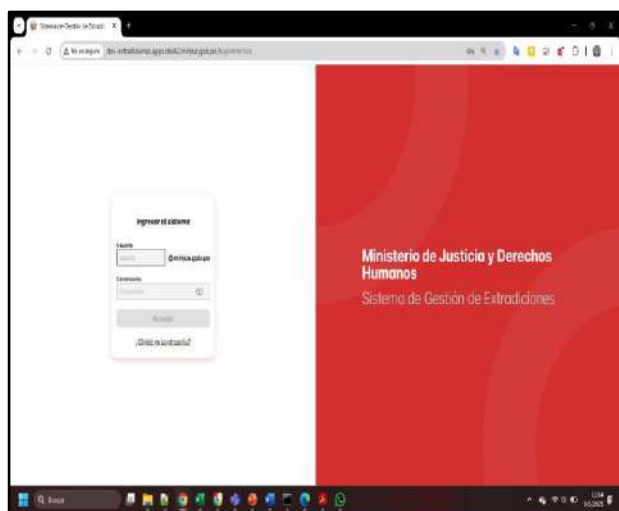
A la fecha, el Sistema de Defensa Pública registra un 70% de avance y se encuentra próximo a iniciar la etapa de migración de datos. Este proceso permitirá trasladar los expedientes gestionados previamente en hojas de excel o en sistemas anteriores hacia la nueva plataforma, garantizando que la información histórica (expedientes, registros, usuarios, entre otros) esté disponible y plenamente utilizable.

De manera paralela, se dará inicio al primer llenado de información en el nuevo sistema, asegurando que pueda operar correctamente desde el primer día de su puesta en marcha.

Asimismo, se vienen ejecutando pruebas unitarias de cada componente o módulo del sistema (formularios, procesos automáticos, etc.), con el fin de verificar que funcionen de acuerdo con lo diseñado. A esto se suman las pruebas de integración, que validan la interacción entre los distintos módulos y procesos, garantizando que operen de manera coordinada, sin errores y de principio a fin.

Como siguiente etapa, se desarrollará la capacitación técnica dirigida a los defensores públicos, para luego dar inicio a la fase de marcha blanca del sistema.

Gestión inteligente y confiable así funciona el Sistema de Extradiciones



El Sistema de Gestión de Extradiciones es una plataforma tecnológica moderna, intuitiva y segura.

El Sistema de Gestión de Extradiciones es una plataforma tecnológica moderna, intuitiva y segura, diseñada para optimizar la gestión de los procedimientos vinculados a este ámbito.

Su arquitectura permite que los funcionarios y usuarios de la Dirección de Cooperación Jurídica Internacional puedan aprovechar al máximo sus funcionalidades sin necesidad de contar con conocimientos técnicos avanzados, lo que facilita una rápida adaptación y un uso eficiente de la herramienta.

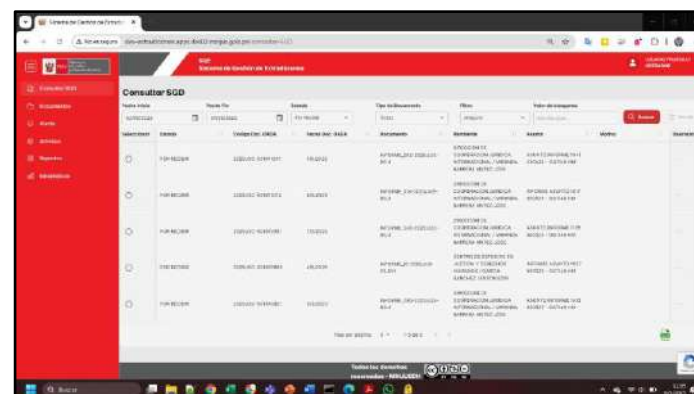
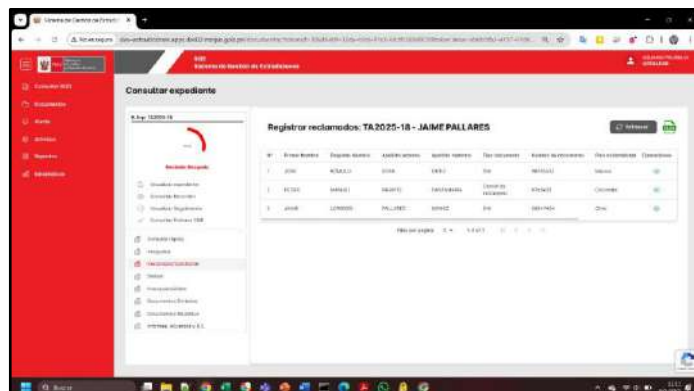
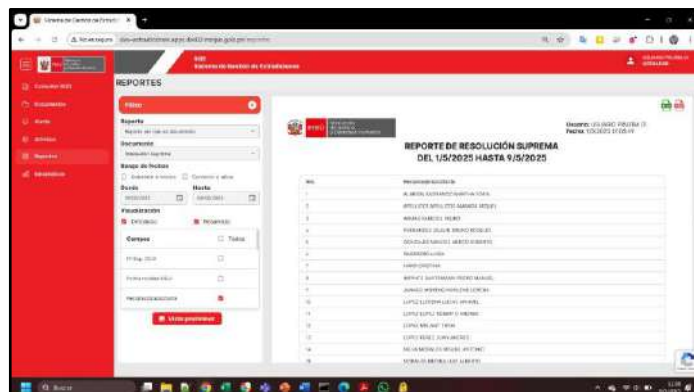
Entre sus principales beneficios destacan la agilidad en los trámites, la transparencia en los procesos y la confiabilidad en la gestión de la información sensible, gracias a módulos desarrollados bajo estándares internacionales y mejores prácticas de la industria tecnológica.

Asimismo, el sistema incorpora un esquema de seguridad robusto, que asegura procesos de autenticación confiables y un control de accesos diferenciado según los perfiles de los usuarios, reforzando la trazabilidad y la integridad de los datos.

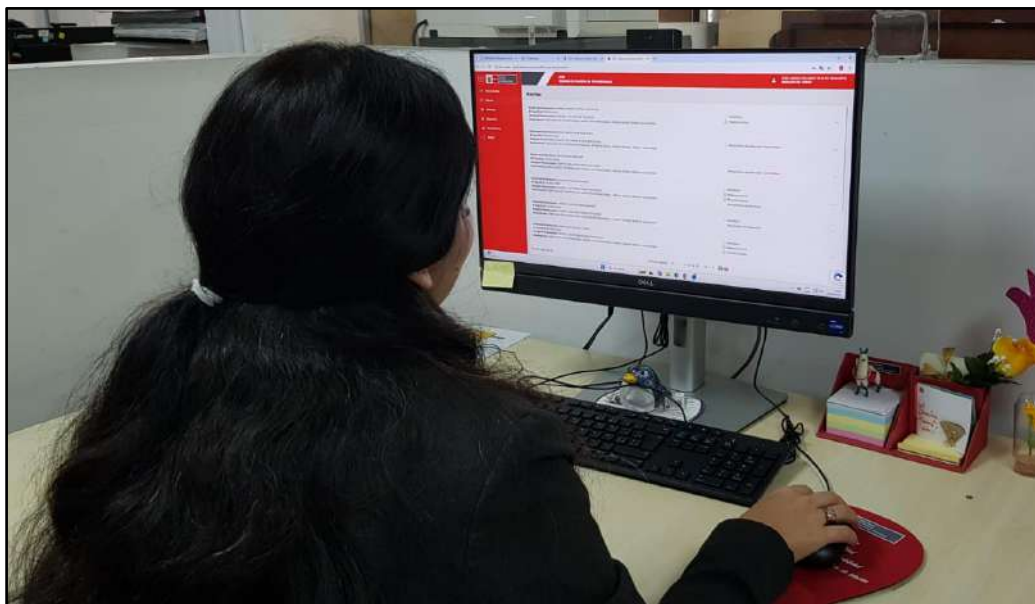
El Sistema de Gestión de Extradiciones es una plataforma tecnológica moderna, intuitiva y segura, diseñada para optimizar la gestión de los procedimientos vinculados a este ámbito.

Cabe señalar que, dado su nivel de interoperabilidad con otras plataformas institucionales y externas, su desempeño depende también del correcto funcionamiento de estos sistemas vinculados en estos casos, los tiempos de respuesta del sistema de extradiciones estarán directamente condicionados al rendimiento y disponibilidad de dichos sistemas vinculados, lo cual hace indispensable mantener mecanismos de coordinación, monitoreo y soporte que garanticen la continuidad del servicio minimicen posibles afectaciones en los procesos de gestión.

En conjunto, el sistema de extradiciones representa un avance significativo en la modernización del sector justicia, contribuyendo a una gestión más ágil, transparente y segura de los expedientes.



Inicio y culminación de la marcha blanca del Sistema de Gestión de Extradiciones



La marcha blanca permitió verificar, en un entorno controlado, que cada módulo y flujo de trabajo de la plataforma responde de manera adecuada

El pasado 1 de septiembre se dio inicio a la marcha blanca del Sistema de Gestión de Extradiciones (SGE), la cual culminó exitosamente el día 12 del mismo mes. Esta etapa consistió en la validación de las funcionalidades del sistema a través de la ejecución de casos reales, desarrollados directamente por los funcionarios responsables de la gestión de expedientes de extradición.

La marcha blanca permitió verificar, en un entorno controlado, que cada módulo y flujo de trabajo de la plataforma responde de manera adecuada a las necesidades operativas de los usuarios y se ajusta a los procedimientos institucionales establecidos.

Este proceso no solo aseguró la correcta implementación técnica del sistema, sino que también generó la confianza necesaria para avanzar hacia su liberación definitiva en el ambiente de producción, minimizando riesgos, corrigiendo incidencias y garantizando la continuidad del servicio de forma estable y segura.

Cabe destacar la participación activa de los funcionarios de la Dirección de Cooperación Jurídica Internacional y de la Oficina General de Tecnologías de la Información del MINJUSDH, quienes facilitaron los ambientes para el desarrollo de la marcha blanca y brindaron soporte técnico durante la atención de los incidentes reportados.

Culmina la implementación de moderna infraestructura tecnológica para el Centro de Datos del INPE



Con el moderno Centro de Datos se fortalece la seguridad de la información institucional

Se concluyó la implementación de una infraestructura tecnológica integral, denominada *facilities*, para el centro de datos del Instituto Nacional Penitenciario (INPE). Esta modernización garantiza la operatividad y continuidad de los sistemas de información penitenciarios.

El equipamiento instalado incluye cinco gabinetes metálicos para telecomunicaciones, dos sistemas de detección y extinción de incendios, tres equipos de aire acondicionado de precisión, dos unidades de alimentación ininterrumpida (UPS), un grupo electrógeno, dos sistemas de videovigilancia (CCTV), un sistema de monitoreo y control remoto de ambiente, además del cableado estructurado y conexión de fibra óptica.

Gracias a esta nueva infraestructura, se reducen de manera significativa los riesgos asociados a cortes de energía, asegurando la continuidad de las operaciones penitenciarias y la atención a la población interna. Asimismo, se fortalece la seguridad de la información institucional mediante controles de acceso físico, sistemas contra incendios, respaldo energético y medidas de ciberseguridad.

De igual forma, el nuevo Centro de Datos optimiza el rendimiento de los sistemas y aplicaciones, permitiendo que operen con mayor rapidez, eficiencia y estabilidad. Con este avance, el INPE reafirma su compromiso con una gestión penitenciaria moderna, segura y orientada a la mejora continua.

Innovación tecnológica al servicio de la justicia

En esta edición conversamos con Christian Enrico Buleje Pun, Jefe de la Oficina General de Tecnologías de Información del MINJUSDH. Ingeniero en Computación y Sistemas con Maestría en Ingeniería de Sistemas, cuenta con más de 20 años de experiencia liderando proyectos de transformación digital en el sector público.

Su trayectoria destaca por la implementación de soluciones basadas en inteligencia artificial, la promoción de la gobernanza de datos, la interoperabilidad y la seguridad de la información, con una clara visión: modernizar el Estado y ofrecer servicios más eficientes y cercanos al ciudadano.



Christian Enrico Buleje Pun, Jefe de la Oficina General de Tecnologías de Información del MINJUSDH, tiene una clara visión de modernizar el Estado y ofrecer servicios más eficientes y cercanos al ciudadano.

1. ¿Qué plan de mantenimiento preventivo y correctivo se ha diseñado para el sistema de Defensa Pública y el Sistema de Extradiciones?

Hemos diseñado un plan integral de mantenimiento para ambos sistemas, que contempla tanto acciones preventivas como correctivas.

En la parte preventiva, realizamos actividades de optimización de bases de datos, revisión de logs, actualizaciones de seguridad, respaldos y la actualización constante de la documentación técnica.

En cuanto al mantenimiento correctivo, contamos con procedimientos de atención a incidentes en coordinación con el proveedor, los cuales incluyen la atención de errores (críticos, altos, medios, bajos), gestión de tiempos de respuesta y solución (SLA), y registro y documentación de incidencias y soluciones aplicadas.

Entrevista

2. ¿Cómo se coordinará la actualización tecnológica de los sistemas de extradiciones y de Defensa Pública en caso de nuevas normativas o cambios en los procesos judiciales?

En ambos sistemas hemos previsto mecanismos para asegurar su actualización frente a cambios normativos o en los procesos judiciales. En el caso del Sistema de Gestión Defensorial, contamos con una bolsa de 400 horas destinada a desarrollar ajustes de funcionalidades o adecuaciones normativas. Estas horas podrán utilizarse una vez que el sistema esté en producción y durante los 18 meses que dura la garantía, contados a partir de la conformidad del informe final de implementación.

Por su parte, el Sistema de Extradiciones dispone de una bolsa de 1,050 horas para atender este mismo tipo de requerimientos, posterior a su puesta en producción. De esta manera, garantizamos que ambos sistemas se mantengan actualizados y alineados con la normativa vigente y las necesidades operativas del sector.

3. ¿La dirección de tecnología de la información del MINJUSDH, cuenta con políticas de respaldo y recuperación de la información ante posibles fallos o incidentes?

Sí, la Dirección de Tecnologías de la Información cuenta con políticas claras de respaldo y recuperación de la información. Una vez que los sistemas entren en producción, realizamos copias de seguridad de todos los componentes tecnológicos que soportan tanto el Sistema de Gestión de Extradiciones como el Sistema de Gestión Defensorial, incluyendo servidores de aplicaciones, de almacenamiento documental y de bases de datos.

Disponemos de un software especializado que ejecuta respaldos de las máquinas virtuales y seguimos un programa que establece la periodicidad: copias diarias y semanales en disco, así como un respaldo histórico mensual en cintas magnéticas LTO. Estas cintas, además, son custodiadas por el proveedor en bóvedas especializadas, en el marco del contrato N.º 36-2025-JUS.

Todo este procedimiento se encuentra regulado en nuestro Manual de Procedimientos (MAPRO) del proceso de soporte “Gestión de Tecnologías de Información”, específicamente en el procedimiento S2.3.4 sobre Respaldo de la Información, aprobado mediante la Resolución de Secretaría General N.º 0215-2024-JUS.

4. ¿Se ha previsto un equipo especializado de la dirección de tecnología de la información que brinde soporte técnico a los usuarios de los sistemas?

Sí, el soporte técnico estará a cargo de la OGTI a través de la Mesa de Ayuda, donde cada requerimiento se asigna a un especialista para su atención. Además, tanto en el sistema de Defensa Pública como en el de Extradiciones, el proveedor brindará un servicio de gestión de incidentes posteriores a la implementación, garantizando la continuidad y el correcto funcionamiento de ambos sistemas.

5. ¿Cómo se está garantizando que los usuarios se capaciten en el uso de los dos sistemas informáticos?

Hemos previsto capacitaciones específicas para asegurar el correcto uso de ambos sistemas. En el caso del Sistema de Gestión Defensorial, se han destinado 80 horas de formación en sus distintos módulos; mientras que para el Sistema de Extradiciones se desarrollaron 30 horas de capacitación centradas en la gestión de expedientes y funcionalidades adicionales. De esta manera, garantizamos que los usuarios cuenten con las competencias necesarias para aprovechar plenamente estas herramientas.

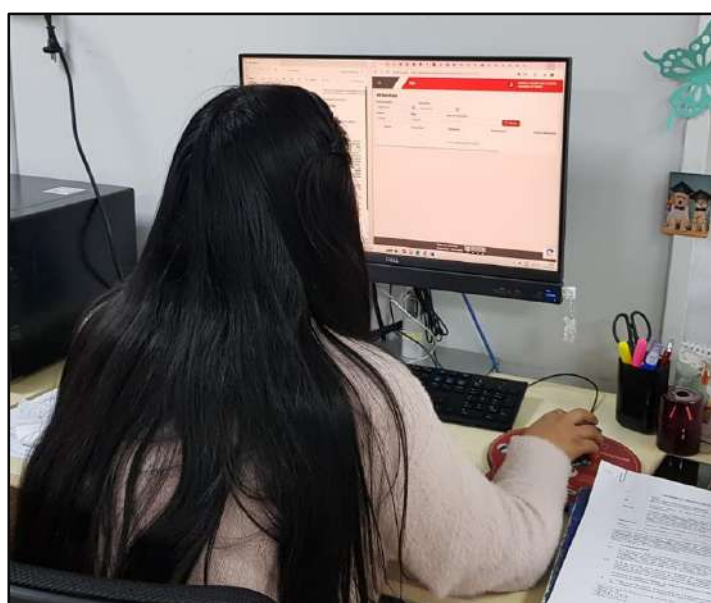
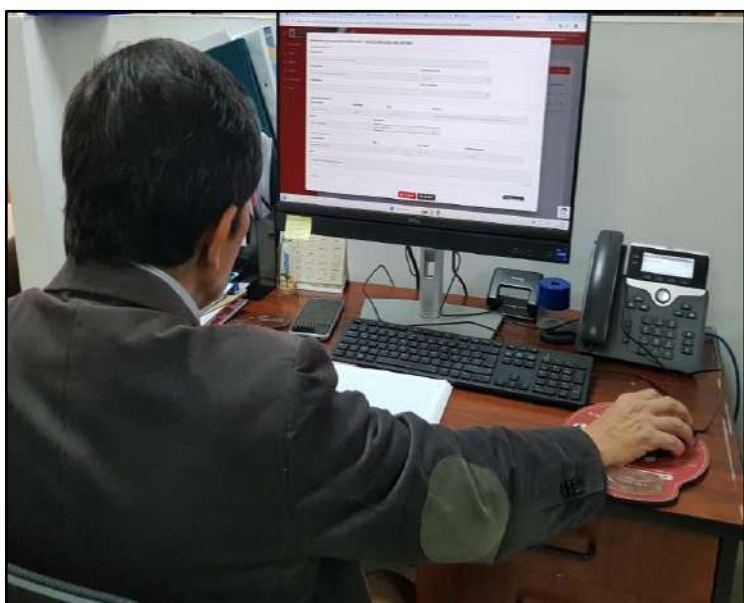
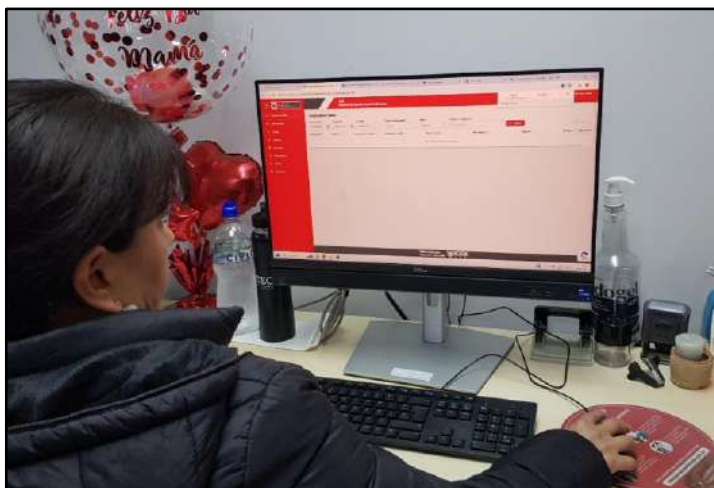


Equipo de profesionales de la Oficina General de Tecnologías de Información del MINJUSDH, dirigido por Christian Enrico Buleje Pun.



Galería de fotos

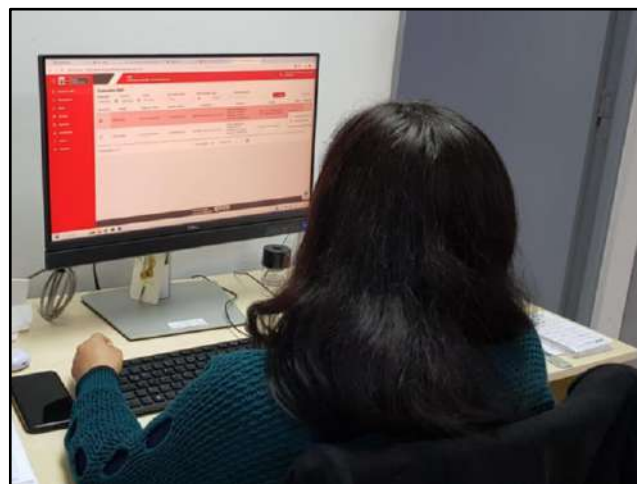
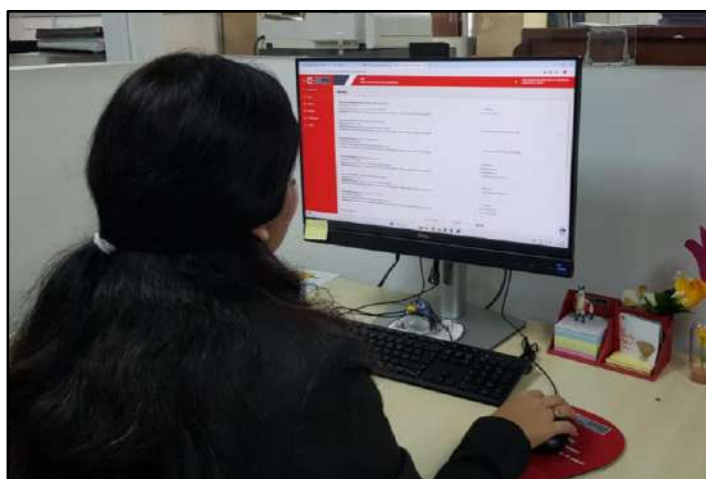
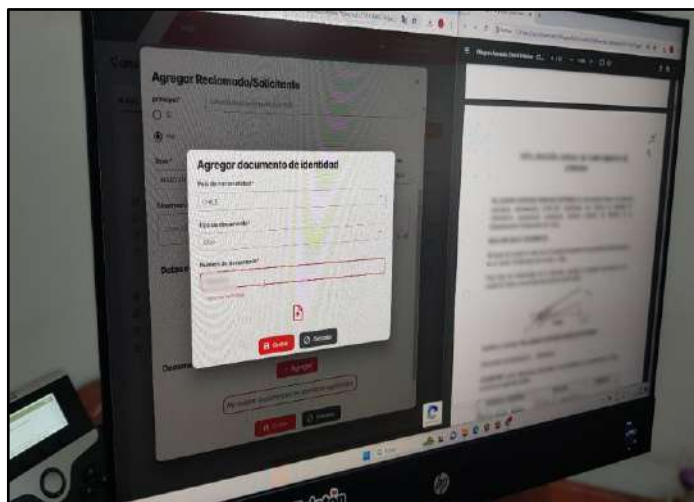
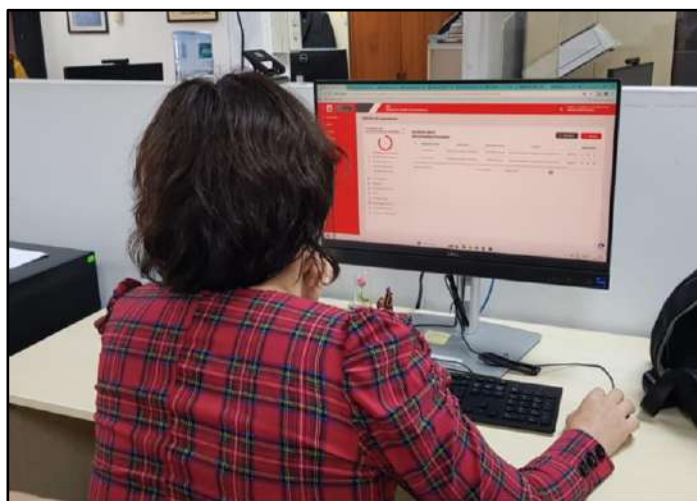
Inicio de la marcha blanca del Sistema de Gestión de Extradiciones



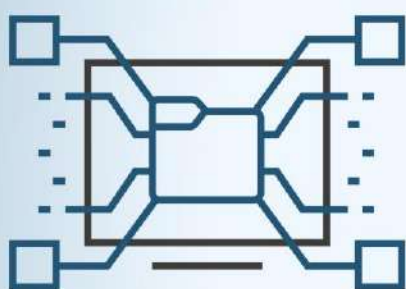
Cabe destacar la participación activa de los funcionarios de la Dirección de Cooperación Jurídica Internacional y de la Oficina General de Tecnologías de la Información del MINJUSDH.

Galería de fotos

Inicio de la marcha blanca del Sistema de Gestión de Extradiciones



Funcionarios de la Dirección de Cooperación Jurídica Internacional, participaron activamente durante la marcha blanca del Sistema de Gestión de Extradiciones.



EJE PENAL

Programa Mejoramiento de los Servicios de Justicia en Materia Penal en el Perú

